ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Erick Sammir Massey Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.100.963.086 de San Gil Santander, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
SENA	12/02/2024	14/12/2024	10,2	306	X	
SENA	22/02/2023	15/12/2023	9,9	296	X	
TUYA	15/06/2021	3/02/2025	44,3	1329	X	
SENA	7/02/2022	8/12/2022	10,1	304	X	
SENA	4/06/2021	18/12/2021	6,6	197	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			81,07	2432,00	X	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios profesionales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento en informática, diseño y desarrollo de software en el área temática animación 3D.

Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 06 de Febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodríguez Martínez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Elaboró: Julieth paola Fernández Barrera